

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO No. 128 DE 2013**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-31-007-2012-00018-00	POPULAR	JAIME ENRIQUE TRESPALACIOS Y OTROS	MUNICIPIO DE SINCELEJO – CURADURÍA PRIMERA URBANA DE SINCELEJO – EMPRESA DE COMUNICACIONES CELULAR COMCEL -	21-11-13	1	210	FIJO COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE SUELO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE EL DÍA SÁBADO TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013). ORDENÓ COMUNICARLE A LA EMPRESA DE COMUNICACIONES CELULARES COMCEL HOY CLARO, QUE DEBE PRESTAR SU COLABORACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, REFERENTE AL APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL Y EQUIPO QUE DEBA TRASLADARSE DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD AL SITIO EN DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA ANTENA DE REPETICIÓN UBICADA EN LA CALLE 21 NO 13-63 DEL BARRIO 20 DE JULIO Y TENER EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL QUE ASISTA AL SITIO DONDE SE REALIZARA EL ESTUDIO DE SUELO. ORDENÓ QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ANTERIORES LA EMPRESA COMCEL SE PONDRÁ EN COMUNICACIÓN CON EL INGENIERO GUILLERMO GUTIÉRREZ RIBON, JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD E SUCRE.
2	70001-33-33-007-2012-00034-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEIVIS ALBERTO CASTRO QUINTERO	NACIÓN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN SUPRESIÓN	21-11-13	2	733	FIJO COMO FECHA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE QUE TRATA EL INCISO 4º DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.).
3	70001-33-33-007-2012-00074-00	REPARACIÓN DIRECTA	LIYIBET GUERRERO PADILLA Y OTROS :	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	21-11-13	1	253	NO ACCEDIÓ A LA PETICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE DE DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.
4	70001-33-33-007-2012-00081-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEAN CASTRO BONFANTE	NACIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN SUPRESIÓN	21-11-13	1	395	FIJO COMO FECHA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE QUE TRATA EL INCISO 4º DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.).
5	70001-33-33-007-2012-00109-00	POPULAR	JUAN JOSÉ HOYOS VILLARREAL	MUNICIPIO DE SAN PEDRO – SUCRE	21-11-13	1	79	FIJÓ LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM) DEL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL CATORCE (2014), COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO EN ESTE PROCESO, CONFORME A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 472 DE 1998 Y ORDENÓ CITACIONES
6	70001-33-33-007-2012-00131-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ MEZA HERAZO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE	21-11-13	1	470	FIJÓ COMO FECHA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE QUE TRATA EL INCISO 4º DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.).
7	70001-33-33-007-2013-00024-00	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	JAIRO EMIRO GÁNDARA CASTILLO .	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	21-11-13	1	58	SE ORDENÓ OFICIAR AL SEÑOR JAIRO EMIRO GÁNDARA CASTILLA, PARA QUE INFORME SI POR PARTE DE LA ACCIONADA SE LE COMUNICÓ Y EN QUÉ FECHA SOBRE LA INCLUSIÓN EN NOMINA DEL RETROACTIVO RECONOCIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. PAP 057444 DEL 10 DE JUNIO DE 2011.

8	70001-33-33-007-2013-00036-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ALMARIO ARRIETA C	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL CAJANAL EN LIQUIDACIÓN/UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP.	21-11-13	1	115	SE FIJO COMO FECHA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE QUE TRATA EL INCISO 4º DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.).
9	70001-33-33-007-2013-00040-00	TUTELA	YOLANDA DEL CARMEN PACHECO MARTÍNEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21-11-13	1	45	SE ORDENÓ OFICIAR A LA SEÑORA YOLANDA DEL CARMEN PACHECO MARTÍNEZ, PARA QUE INFORME CON DESTINO AL EXPEDIENTE SI POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, SE LE COMUNICÓ Y EN QUÉ FECHA LA DECISIÓN TOMADA EN LA RESOLUCIÓN NO. GNR 082545 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2013, EN DONDE SE LE RECONOCE EL PAGO DE UNA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE PENSIÓN DE VEJEZ.
10	70001-33-33-007-2012-00051-00	TUTELA	STELLA MARTHA AGAMEZ ORDOÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21-11-13	1	71	SE ORDENÓ OFICIAR A LA SEÑORA STELLA MARTHA AGAMEZ ORDOÑEZ, PARA QUE INFORME CON DESTINO AL EXPEDIENTE SI POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, SE LE COMUNICÓ Y EN QUÉ FECHA LA DECISIÓN TOMADA EN LA RESOLUCIÓN NO. GNR 161394 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2013, EN DONDE LE NEGÓ EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.
11	70001-33-33-007-2013-00061-00	TUTELA	LUIS MARÍA MESA ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21-11-13	1	52	SE ORDENÓ OFICIAR AL SEÑOR LUÍS MARÍA MEZA ROMERO, PARA QUE INFORME CON DESTINO AL EXPEDIENTE SI POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, SE LE COMUNICÓ Y EN QUÉ FECHA LA DECISIÓN TOMADA EN LA RESOLUCIÓN NO. GNR 235591 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN DONDE SE LE RECONOCIÓ EL PAGO DE UNA PENSIÓN DE VEJEZ.
12	70001-33-33-007-2013-00064-00	TUTELA	LEONARDO JOSÉ BRAVO ALDANA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	21-11-13	1	30	SE ORDENÓ EL ARCHIVO TUTELA DEL EXPEDIENTE
13	70001-33-33-007-2013-00079-00	TUTELA	LUZ MARINA CARAZO CORREA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21-11-13	1	52	SE ORDENÓ OFICIAR A LA SEÑORA LUZ MARINA CARAZO CORREA, PARA QUE INFORME CON DESTINO AL EXPEDIENTE SI POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, SE LE COMUNICÓ Y EN QUÉ FECHA LA DECISIÓN TOMADA EN LA RESOLUCIÓN NO. GNR 102522 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2013, EN DONDE SE LE RECONOCIÓ EL PAGO DE UNA PENSIÓN DE VEJEZ
14	70001-33-33-007-2013-00120-00	TUTELA	GABRIEL SEGUNDO PATERNINA MEZA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	21-11-13	1	53	SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE

15	70001-33-33-007-2013-00124-00	TUTELA	FREDY RAFAEL OSORIO AVILEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	21-11-13	1	42	SE ORDENÓ DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN IMPARTIDA EN EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA FECHADA 4 DE JUNIO DE 2013. UNA VEZ CUMPLIDA LA MENCIONADA ORDEN EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.
16	70001-33-33-007-2013-00126-00	TUTELA	ALBERTO ENRIQUE ARROYO VALDEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	21-11-13	1	53	SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
17	70001-33-33-007-2013-00165-00	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	GEORGINA TOVAR MONTES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	21-11-13	1	11	SE ORDENÓ OFICIAR A LA ACCIONADA PARA QUE INFORME CON DESTINO AL PROCESO SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR ESTE DESPACHO EN FECHA 29 DE JULIO DE 2013. LA ENTIDAD HARÁ LLEGAR COPIA DE LA PLANILLA DE CORREO EN LA QUE SE PUEDA APRECIAR QUE LA INTERESADA FUE NOTIFICADA DE SU INCLUSIÓN EN EL RUPD. CONCEDIENDO PARA EFECTOS DE ELLO EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE RECIBA LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN EN SU SEDE
18	70001-33-33-007-2013-00181-00	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	DELCY DE JESUS DOMÍNGUEZ DE LUGO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	21-11-13	1	14	SE ORDENÓ OFICIAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA PROSPERIDAD SOCIAL - UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS, PARA QUE INFORME CON DESTINO AL PROCESO SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR ESTE DESPACHO EN FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013. LA ENTIDAD HARÁ LLEGAR COPIA DE LA PLANILLA DE CORREO EN LA QUE SE PUEDA APRECIAR QUE A LA INTERESADA SE LE PUSO EN CONOCIMIENTO LAS GESTIONES REALIZADAS PARA SU INCLUSIÓN Y LA DE SU GRUPO FAMILIAR EN EL RUPD. CONCEDIENDO PARA EFECTOS DE ELLO EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE RECIBA LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN EN SU SEDE
19	70001-33-33-007-2013-00239-00	DESPACHO COMISORIO	SONIA VICTORIA VELILLA Y OTROS	NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	21-11-13	1	36	SE FIJO COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DEL TESTIMONIO DEL SEÑOR RAFAEL IGNACIO GÓMEZ RICARDO, EL DÍA DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) SE EXONERA AL TESTIGO RAFAEL IGNACIO GÓMEZ RICARDO DE LA SANCIÓN QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 225 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
20	70001-33-33-007-2013-00243-00	REPARACIÓN DIRECTA	NANCY DEL SOCORRO VIVERO DE FERNÁNDEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL; FONDO ROTATORIO	21-11-13	1	252	SE INADMITIO LA DEMANDA PRESENTADA POR NANCY DEL SOCORRO VIVERO DE FERNÁNDEZ, LILIANA DEL CARMEN FERNÁNDEZ VIVERO, EDUARDO ANTONIO FERNÁNDEZ VIVERO Y GERTRUDIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE SER RECHAZADA LA MISMA, LA PARTE DEMANDANTE APORTE UN TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, Y ACREDITE HABER ENTREGADO COPIA DE LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

				MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO.				EXTRAJUDICIAL A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. RECONOCIÓ PERSONERÍA
21	70001-33-33-007-2013-00246-00	REPARACIÓN DIRECTA	YANIDIS DEL SOCORRO PARRA VILLEGAS Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE; NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.	21-11-13	1	108	SE INADMITIO la demanda presentada por YANIDIS DEL SOCORRO PARRA VILLEGAS, SAMUEL MONTES PARRA, KEIDIS JUDITH MONTES PARRA, LISBEIS MONTES PARRA, JOEL DAVID MONTES PARRA, MARÍA MATILDE TAPIA DÍAZ, DIGNO JOSÉ MONTES TAPIA, GLADIS ESTHER MONTES TAPIA, HUMBERTO RAFAEL MONTES TAPIA, BEATRIZ JULIO ATENCIO, FRANCISCO MANUEL MEDINA SARZA, MAYERLIN MARÍA MEDINA JULIO, OSVALDO RAFAEL MEDINA JULIO, OSCAR JAVIER MEDINA JULIO Y MARLON ANTONIO MEDINA JULIO, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE SER RECHAZADA LA MISMA, LA SEÑORA MARÍA MATILDE TAPIA DÍAZ ACLARE LA CALIDAD CON QUE COMPARECE AL PROCESO; LOS DEMANDANTES APORTEN DIRECCIÓN DE SU DOMICILIO CIVIL, A EFECTOS DE RECIBIR NOTIFICACIONES O COMUNICACIONES A QUE HAYA LUGAR Y ACREDITE HABER ENVIADO COPIA DE LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO - SE RECONOCIÓ PERSONERÍA
22	70001-33-33-007-2013-00253-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	LINO EDGAR TORREGROSO ARROYO	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL – INCODER – DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE	21-11-13	1	76	NO APROBÓ EL ACUERDO CONCILIATORIO CONTENIDO EN EL ACTA DE 18 DE OCTUBRE DE 2013 ALCANZADO ENTRE LOS SEÑORES LINO EDGAR TORREGROSA ARROYO, Y OTROS GUALBERTO SADIS GARAY VIDUAL, DIANA DEL ROSARIO RUIZ VERGARA Y CÉSAR TULIO DE HOYOS DE LA ROSA, Y EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SINCELEJO – IMDER, SUCRE, ANTE LA PROCURADURÍA 44 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. RECONOCER PERSONERÍA A LA DOCTORA INGRID MARÍA PÉREZ CARPINTERO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 64.699.904, Y TARJETA PROFESIONAL NO. 175.693, PARA ACTUAR COMO APODERADA DEL SEÑOR LINO EDGAR TORREGROSO ARROYO, EN EL PRESENTE ASUNTO BAJO LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO. Y SE ORDENÓ EL ENVIÓ DEL EXPEDIENTE A LA PROCURADURÍA DE ORIGEN.
23	70001-33-33-007-2013-00259-00	REPARACIÓN DIRECTA	EMIL DEL CRISTO LARA IRIARTE	MUNICIPIO DE GALERAS – SUCRE Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GALERAS EMPAGAL S.A E.S.P.	21-11-13	1	83	SE INADMITIO LA DEMANDA PRESENTADA POR LOS DEMANDANTES, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE SER RECHAZADA LA MISMA, LA PARTE DEMANDANTE APORTE DOS TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GALERAS - EMPAGAL S.A. E.S.P. Y ACREDITE HABER ENVIADO COPIA DE LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. SOLICITA A LA PARTE DEMANDANTE QUE APORTE LA DEMANDA EN MEDIO MAGNÉTICO A EFECTOS DE SURTIR LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS. RECONOCE PERSONERÍA.
24	70001-33-33-007-2013-00273-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KAREN MARGARITA ALVEAR ARCO	ESE SAN JUAN DE TOLUVIEJO – SUCRE	21-11-13	1	20	SE INADMITIO LA DEMANDA PRESENTADA POR LA DEMANDANTE Y LE CONCEDIÓ EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, PARA QUE REMITA AL EXPEDIENTE EL DOCUMENTO CONTENTIVO DEL PODER EN ORIGINAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2013, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA